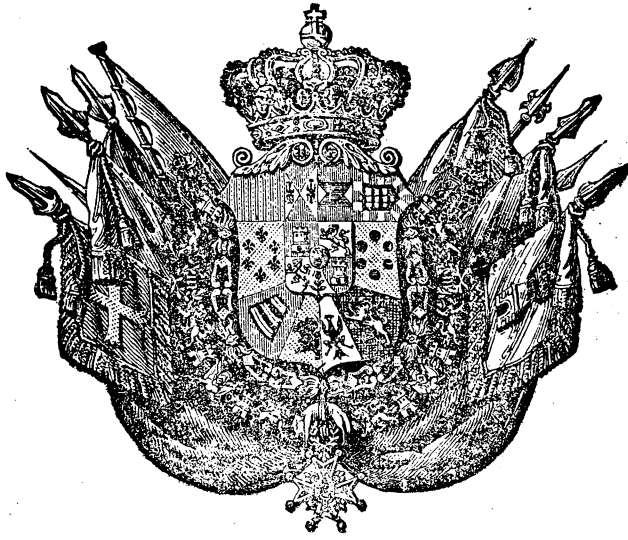


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	130	65	22.
Para el Reino.	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

REAL DECRETO.

Habiendo llegado á entender que algunos jóvenes españoles de las provincias inmediatas á la Francia, protegidos por sus respectivos diocesanos, y acogidos por los prelados del reino vecino, reciben allí las órdenes mayores, desobedeciendo así mi Real decreto de 8 de Octubre del año anterior, por el cual tuve á bien mandar que los M. RR. arzobispos, RR. obispos y demás prelados á quienes compete, se abstengan absolutamente de expedir dimisorias y conferir órdenes mayores por ningún título, motivo ni pretexto, hasta que, examinados por las Cortes los trabajos de la junta eclesiástica, se determine lo conveniente sobre el arreglo del clero; todo esto con el objeto de remediar los gravísimos perjuicios que se siguen al Estado y á la Iglesia del excesivo y desproporcionado número de eclesiásticos: queriendo reprimir severamente falta tan reprobable cometida por aquellos que debieran ser con su conducta y ejemplo modelos de obediencia y respeto á la autoridad legítima, y contener los perjuicios que de disimular aquella se seguirían á las otras clases de la nación, sobre las que pesan las cargas de que los ordenados *in sacris* se miran exentos, he venido en mandar, en nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II:

1.º Cualquiera prelado diocesano, sea de la gerarquía que quiera, que confiera órdenes mayores á un español ó extranjero domiciliado en España, ó expida dimisorias para que pueda recibirlas de otro prelado nacional ó extranjero, será extrañado de estos reinos, y se le ocuparán sus temporalidades.

2.º Todo español que fuere ordenado *in sacris* por obispo nacional ó extranjero mientras subsista en su fuerza y vigor mi citado decreto de 8 de Octubre del año último, queda privado de todas las consideraciones y privilegios concedidos por las leyes á los ordenados de mayores; se le declara inhábil para obtener beneficios y cargos eclesiásticos, privado del goce de los patrimoniales ó capellanías de sangre que posea ó tenga derecho á poseer, y obligado además á redimir su suerte de soldado; pagando la cantidad designada por instrucción.

3.º Se confía al celo de los regentes y audiencias, de los jueces de primera instancia, gefes políticos, diputaciones provinciales y los ayuntamientos del reino el estar á la vista de las infracciones que se cometan en esta parte, como de las que se hubieren cometido hasta de presente, para ponerlas en conocimiento de mi Gobierno. Tendréislo entendido, y dispondreis lo correspondiente á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 8 de Octubre de 1836. = A. D. José Landero.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Aragón desde Zaragoza con fecha 7 del actual dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: El gobernador de Alcañiz con fecha de

ayer me dice lo que sigue. = Excmo. Sr.: El cabecilla Antonio Tallada con 10 infantes y 100 caballos durmió en Crivillen en la noche del 2 al 3, saliendo por la mañana con dirección á Ejulve. El 4 entre nueve y diez de la mañana pasó por Aguaviva hácia Torre de Arias.

Tena y Cabañero con 60 infantes y 30 caballos, restos de su facción, subieron el 3 hácia los puertos á recoger ganado, llevándose únicamente el del alcalde de Albalate, que fue el solo que encontraron.

Ayer llegó á Calanda el tercer batallón del Rey con 60 caballos, y hoy se espera en dicho punto y Castelseras al valiente brigadir Noguerras con la 1.ª y 2.ª brigada de la 1.ª division. Esta noticia la he recibido del gefe de E. M. de dicha division el coronel D. José Oribe, que acaba de llegar en este momento á esta ciudad. Segun el mismo la 3.ª brigada permanece en Sarrion. Con motivo de hallarse ya á estas inmediaciones dicha 1.ª division, sería de desear que V. E. procurase inmediatamente el regreso á esta ciudad de la partida de S. Fernando que marchó á esa capital con su comandante para que pueda incorporarse á su cuerpo. Advierto con complacencia que los recientes reveses de los facciosos y las correrías de esta guarnicion y de la brigada de Tortosa han mejorado considerablemente el espíritu de este país; pues me consta que diferentes pedidos hechos para la facción de Tallada por el comandante faccioso de Ejulve han sido desatendidos por los pueblos, varios de las cuales se han negado tambien á satisfacer algunas exacciones de dinero que han querido exigirles algunas partidas sueltas de facciosos.

El capitán general de Aragón desde Zaragoza con fecha 8 del actual dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: El cónsul de Bayona con fecha de 3 del actual me dice lo que sigue.

Excmo. Sr.: muy Sr. mio: Aunque no tengo noticias oficiales del resultado de los continuados ataques dados ayer por la facción sobre la línea de S. Sebastian, incluyo á V. E. la relacion de todo lo recopilado que puede considerarse como oficial (1) relativamente á la pérdida de los enemigos. Lo comunico á V. E. para los usos correspondientes y cortar las falsedades que puedan extender los enemigos del orden y de nuestras instituciones. Lo que traslado á V. E. con inclusion de copia del parte que se cita para su satisfaccion.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

New-Orleans 18 de Julio.

En la tarde del jueves último llegaron dos vapores, el *Chotaw*, de Natchitoches, y el *Lamplighter* de la isla de Galveston. Por medio del primero supimos que 300 voluntarios perfectamente equipados se esperaban dentro de pocos días de Natchez á Natchitoches; que otros 150 habian desembarcado ya en esta última ciudad provenientes de varios puntos; y que muchos caballeros que habian llegado á ella desde las fronteras de Tejas, aseguraban que segun los muchos y numerosos cuerpos de voluntarios que habian visto entrar en aquella nueva república en las tres ó cuatro semanas últimas, el ejército tejanos será muy pronto, si no superior, á lo menos igual en número al de Méjico. Un pasajero del segundo relató que el ejército tejanos al mando del general Rusk fuerte de 2,500 hombres, estaba acampado en Coxe-Point, y que 100 mejicanos corrian á trancos hácia los tejanos, no teniendo ya que hacer mas que solo un día de marcha para llegar á ellos.

En la noche del mismo jueves corrió la voz de que el general Gaines habia atravesado el Sabina, y establecido su cuartel general en Nacogdoches.

(1) Véase el artículo de Madrid.

Los diarios de esta ciudad han anunciado las órdenes dadas para el armamento inmediato de tres buques de guerra en el astillero de Brooklyn en frente de New-Yorck para un destino desconocido: el navío de línea *Ohio* de 74 cañones, la fragata *Sabina* de 44 y el bergantín *Delfin*. Se puede conjeturar que hallándose amenazadas en la república de Méjico las propiedades y las personas de los americanos allá residentes, bajo el falso supuesto de la intervencion de los Estados Unidos en la contienda entre Méjico y Tejas, nuestro Gobierno intenta tomar con tiempo las medidas necesarias para hacer respetar allá el nombre americano y todos los derechos de los ciudadanos de los Estados Unidos de América.

En la Cámara de representantes, el Sr. Bell ha hecho mocion de dispensarse los trámites reglamentarios en la discusión de la resolucion que intentaba proponer para la fijacion de un salario de... á «un ministro de los Estados Unidos cerca del Gobierno de Tejas» de nombrarse á la época en que el presidente lo juzgare conveniente. Hubo una oposicion á esta medida con motivo de hallarse ya á la consideracion de la Cámara otra propuesta por la comision de asuntos extrangeros. La resolucion propuesta fue, pues, dejada despues de algunos debates sobre la mesa por 135 votos contra 56.

Es indudable que las autoridades mejicanas en su loco orgullo han hecho retumbar mil veces el aire con la amenaza de atravesar el Sabina, proclamar la libertad de los esclavos, é ir á reducir á cenizas el capitolio de Washington. A las amenazas injuriosas é infundadas de un pueblo mugercilla, un pueblo valiente y un Gobierno tan firme como fuerte, y tan fuerte como político, han de responder con los hechos. La escuadra que saldrá de Brooklyn, y la tropa de Gaines harán su deber; es decir: hablarán menos y obrarán mas que los insolentes niños del Anahuac.

El vapor *Caspian* que llegó en la noche del viernes último de Natchitoches, nos trajo la confirmacion de la noticia de haber el general Gaines atravesado el Sabina, y de estar esperando de un momento á otro un refuerzo de seis compañías de infantería y tres de caballería para reunirse con él en el fuerte Towson.

La voz que se ha esparcido de haber los mejicanos demolido los fuertes del Alamo y de Goliad, no nos sorprendería si fuese fundada, pues está en el carácter nacional de aquel pueblo hacer siempre lo contrario de lo que la razon sugiere y su propio bien aconseja. Se habrian, pues, privado á sí mismos de dos importantes asilos en caso de una retirada precipitosa y desordenada, lo que está en el número de las probabilidades mas próximas á la certeza; y hubieran al mismo tiempo ahorrado á los tejanos el incomodo y el gasto de unas operaciones que debian haber ejecutado desde el principio de la última campaña.

Es un hecho curioso, dice el comunicadista C. C. en el *Comercial Bulletin* del miércoles último, que los nombres de casi todos los hombres que se han distinguido en el campo y en el gabinete en la revolucion americana acaban en *on*; Washington, Jefferson, Madison, Hamilton, Jackson, Clinton, Livingston, Hopkinson, Harrison, Wilkinson, Singleton, Marion, Middiaton, Fulton &c., y ahora un Houston está estableciendo la independencia de una region. Por una coincidencia todavía mas singular, los nombres de los dos grandes generales de Europa, y del héroe del Nilo acaban tambien en *on*; Napoleon, Wellington y Nelson. Los nombres griegos, añade C. C. que acaban en *on*, son todos *neutros* sin excepcion &c. &c.

Un papel de Baltimore dice que de los 100 jóvenes que habian formado una brillante compañía para Tejas, solo 42 se presentaron al momento de embarcarse para dicho destino. Estos estaban en el mejor espíritu, y conservaban el orden como vieja tropa. Tenian las iniciales B. T. G. sobre sus mochilas, y marchaban bajo una bandera tejana, con la que habia regaladoles una señorita de la ciudad. Fueron guiados á bordo por los Sres. Stewart,

capitan de la compañía de los Azules de Washington, y Watson, capitan de los artilleros del Aguila.

— Por la goleta *Shercandoab*, cap. Moore, que salió el 4 del corriente de Velasco (Tejas), y llegó el martes último á este puerto, tuvimos las noticias que siguen:

El Gabinete estaba todavía ocupadísimo.

El coronel Somerville acababa de tomar su asiento en el Consejo nacional: sus talentos, finos modales y acendrado patriotismo le granjeaban el favor general; es un soldado experimentado y un cumplido caballero. La entera población de Brazos está llena de gozo en la esperanza de acometer muy pronto al enemigo. Prevalece una irritación general contra Santana, quien hubiera sido asesinado ya si no lo hubiese impedido la firmeza de su guardia al mando del capitan Patton. Pocos días antes de la salida de la goleta, un soldado tejano, que en las carnicerías ejecutadas de orden de Santana había perdido un pariente y querido amigo, disparó un pistoletazo al coronel Almonte creyendo ser Santana, y la bala pasó á solo dos ó tres pulgadas de su cabeza.

Las goletas *Cumanche* y *Fanny Butler*, que habían sido capturadas en Matagorda, cargadas con víveres para el enemigo, estaban ancladas una en Galveston, y otra en Velasco.

Santana y los otros prisioneros que estan con él eran tratados con humanidad, provistos con todo lo necesario para vivir cómodamente, á una milla de Columbia. Dice que los tejanos no le hacen miedo, pero que no le gustaría una visita del pueblo de los Estados Unidos. Desea que se le traslade á S. Agustín, cerca del Sabina.

La cosecha sobre el Brazos será rica. Todos dicen que se recogerá mas este año que en cualquiera de los años precedentes. Pero se teme que en el restante territorio tejano no habrá bastante pan y carne para la población y las tropas beligerantes. El general Filisola, estando en retirada despues de la derrota y captura de Santana, imploró del general Rusk una grande cantidad de ganado y la obtuvo.

Tejas ha, pues, suministrado carne de vaca á ambos ejércitos beligerantes en la última campaña, y no obstante no escasea todavía. En muchos puntos el país parece mejorar mas y mas, á pesar de otras nubes de guerra que parecen gravitar sobre su atmósfera. El enemigo se adelanta en mucha fuerza, y el pueblo sigue tranquilamente labrando la tierra; tanta es su confianza en los vencedores de S. Jacinto. Se habla de un levantamiento en masa de toda la nación mejicana contra los colonos de Tejas &c.

Tenemos al mismo tiempo por otro conducto lo siguiente:

Sabiase el 4 del corriente en Velasco que el enemigo, fuerte de 50 hombres, estaba sobre el Nueces, sufriendo el hambre á consecuencia de haber caído en poder de los tejanos los víveres que esperaba de los Estados Unidos. Los tejanos estaban en el mejor espíritu. La entera población de su república preparábase á levantarse en masa contra el usurpador mejicano. Su pequeño ejército aumentábase diariamente, y para el 15 del corriente tendría un refuerzo de 800 hombres.

La goleta tejana el *Invenible*, y las goletas americanas *Union* y *Cumanche* estaban en Velasco. La vuelta del general Houston á Tejas hacia temer alguna desavenencia entre él y el general en jefe actual Sr. Lamar; pero este digno oficial ha protestado estar pronto á ceder el mando al general Houston tan luego como este lo deseara.

(*Correo atlántico.*)

BRASIL.

Pará 1.º de Agosto.

Por el bergantin *Isaac Clason*, que se hizo á la vela de Pará el 2 del corriente, hemos sabido que las fuerzas imperiales que se despacharon de Rio-Janeiro y otros puntos en la primavera, con la mira de castigar á los rebeldes y restablecer el orden en aquella ciudad, desembarcaron y se apoderaron de ella sin encontrar mucha resistencia por parte del bandido Vinagre, el cual, despues de saquear por tercera vez el pueblo, se retiró á lo interior con 800 indios y otros tantos negros esclavos emancipados. Las tropas imperiales se llenaron de espanto y dolor al ver el espectáculo de desolación y ruina que presentaba aquella ciudad, en donde los bandidos, despues de haber robado y maltratado á los ciudadanos brasileños y portugueses, no respetaron ni aun á los naturales del país ó extranjeros que tenían algo que perder, aniquilando totalmente con sus excesos la riqueza pública, la agricultura y el comercio de una provincia que iba prosperando notablemente en 1834. Tal ha sido el funesto resultado de una revolución que en sus principios fue promovida por el partido reformista, independiente y republicano, cuyos principales caudillos no tardaron en ser víctimas del furor de Vinagre.

El comandante de la fuerza imperial despues de proclamar la autoridad del Emperador, y nombrar un nuevo presidente de provincia, destacó dos ó tres divisiones en persecución de los bandidos, los cuales fueron derrotados en dos ó tres encuentros; pero segun refiere uno de los pasajeros que han llegado á bordo del *Isaac*, se prolongará la guerra civil en aquella provincia, porque ocupando los rebeldes todo lo interior, encontrarán sobrados recursos para continuar las hostilidades, mientras que las fuerzas imperiales no pueden alejarse mucho de la costa, único punto donde pueden proporcionarse auxilios.

La ciudad de Pará se hallaba desierta, no encontrándose en ella mas habitantes que la guarnición brasileña y los empleados del Gobierno, y por desgracia se había manifestado la fiebre maligna, tan comun en aquella costa, como tambien el descontento entre la tropa.

El *Isaac* y el bergantin *Eagle* que ha arribado casi al mismo tiempo á Boston, procedente tambien de Pará, han veído casi en lastre por falta de productos, y se teme que se pase algun tiempo antes que se restablezca el antiguo comercio que se hacia entre los Estados Unidos y aquella costa. (*N. de A. M.*)

TURQUÍA.

Constantinopla 24 de Agosto.

Se nota en este momento en la diplomacia una tranquilidad desusada; pero todavía se está léjos de dar todas las diferencias por completamente arregladas, y la paz por segura. Personas hay mucho mas dispuestas á contemplar la presente calma como la precursora de una borrasca. Hácenosla temer con algun fundamento la aparición de la escuadra anglo-francesa en el archipiélago. Pagado ya el resto de la contribucion de guerra debida á la Rusia, la intención de la Inglaterra y la Francia parece ser principalmente arreglar los asuntos de la Turquía, y asegurar de una vez la independencia de la Puerta y la integridad de su territorio.

¿Cómo se realizará este proyecto? Harto difícil es por ahora adivinarlo; entre tanto los embajadores se preparan á graves negociaciones, y el objeto de la armada solo sería provisoriamente destinado á apoyar estas negociaciones diversas. Aquí se pierden todos en conjeturas sobre el objeto de la escuadra de la América del Norte, que actualmente se halla anclada delante de Corfú, y que debe luego que reciba refuerzos visitar los Dardanelos y las costas de Siria. (*G. de Augsburgo.*)

Idem 30.

Corre la voz de que pronto tendremos nueva moneda con la efigie del Sultan. (*Merc. de Suavia.*)

PRUSIA.

Berlin 19 de Setiembre.

La corta permanencia del Rey Othon aquí no ha dejado de ser motivada por la tercera serie del empréstito griego bajo la garantía de las tres Potencias. La grande influencia de nuestro Monarca podría fácilmente hacer que desapareciesen las dificultades que la Rusia ha suscitado sobre el pago de esta tercera serie.

Acaba de aparecer un prospecto de otro nuevo periódico político y literario que debe publicarse en Postdam, bajo los auspicios de un alto funcionario residente en aquella ciudad. Este nuevo periódico promete evitar al mismo tiempo los defectos de los diarios oficiales y semi-oficiales y de los de partido. Tendrá por título la *Fama alemana*, siendo su redactor un escritor jóven de mucho talento.

(*G. de Hanovre.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 28 de Setiembre.

Fondos públicos. Consolidados al contado 88½. En cuenta 88½. Deuda activa española 23½. Id. pasiva 7½. Id. diferida 10½.

Tenemos la satisfaccion de anunciar, fundados en datos fidedignos, que el haber aceptado el ministerio de Hacienda de España el Sr. Mendizabal, ha producido ya un excelente efecto en los fondos, y no se duda que enviarán dinero de Madrid á Londres para el pago de los dividendos que deben cumplir en Octubre. Esperamos que comience una nueva y brillante era de felicidad para la causa de la Reina, que promete su victoria en lo interior, y el crédito en el extranjero. Los hombres estan tanto mas seguros del triunfo, cuanto menos se envanece; y la neutralidad del Gobierno frances servirá tal vez para afirmar la victoria completa del partido de la Reina. (*Courrier.*)

FRANCIA.

Paris 2 de Octubre.

Bolsa del 1.º de id. Cinco por 100 de 105 fr. 15 c. á 105 fr. 45 c. Tres por 100 de 78 fr. 30 c. á 78 fr. 75 c. Deuda activa española de 27½ á 27½. Id. pasiva 8. Id. diferida de 10½ á 10½.

Un periódico de Bayona anuncia que se ha mandado la disolución del cuerpo auxiliar, y que un oficial superior del estado mayor es el encargado de licenciarlo. Hé aquí por qué un periódico ministerial de Paris pretendió que el Gobierno mantiene á este cuerpo como en observación, y que á las instancias del Sr. Campuzano sobre cooperación, responde que la cooperación depende de la conducta del ministerio de Madrid, y que se le concederá si esta es juiciosa. (*Temps.*)

Las noticias de Bayona del 26 anuncian que D. Carlos ha restablecido la inquisición por un decreto, y ha hecho nombramiento de todas las dignidades y empleados de ella.

Se dice que el Gobierno español ha asegurado el pago de los intereses del semestre de la deuda extranjera.

Del tratado de comercio entre la Rusia y la Prusia.

Los periódicos alemanes han dado á conocer estos últimos días una discusión sobrevenida entre las Cortes de S. Petersburgo y de Berlin, y que aunque sea comercial

en su origen, no por eso es menos digna de fijar la atención pública. Sería en efecto un acontecimiento grave para la Prusia la ruptura definitiva de las negociaciones de mucho tiempo abiertas, hábilmente dirigidas, y de las cuales podía prometerse un éxito favorable. Ya han tenido lugar serias colisiones entre las poblaciones limítrofes, ocasionadas por las tarifas que la Rusia ha establecido en su frontera. Seguramente no ofrecería interés examinar en detalle los puntos que han suscitado las dificultades actuales; pero la Europa meridional y la Francia en particular, que siguen con una constante solicitud la marcha respectiva adoptada por las dos Potencias para extender su influencia militar ó comercial, deben enterarse con cuidado de las causas y de los resultados de una conducta que tiene por objeto indudablemente un grave designio político.

Sabidos son los esfuerzos hechos por la Prusia durante 20 años para conseguir el desarrollo del comercio y de la industria, esos dos grandes motores de la sociedad moderna. Penosamente dilacerada por la espada de sus Fedéricos, aquella potencia sin fronteras naturales y formada de trozos esparcidos, no podía en cierto modo consolidar su suelo movedizo, sino elevando su población á la clase de las mas industriosas del continente. Esto es lo que comprendió muy bien su Gobierno, al que no se le puede negar, á falta de ideas constitucionales, una alta habilidad administrativa, y un celo acreditado por la prosperidad material de los pueblos.

Todos sus actos han ido encaminados á este fin, hoy día en parte conseguido. En efecto, las fábricas han podido rivalizar con las de los grandes Estados industriales; importantes conductos de comunicación han ofrecido un trasporte fácil á sus productos: la famosa línea de aduanas alemanas les ha abierto la mayor parte de los territorios soberanos de la Confederación: los puertos del Báltico se han llenado de buques nacionales encargados de efectuar directamente el cambio con todos los productos del mundo. Elberfeld, creación muy reciente, y que no figura todavía en un gran número de nuestras cartas, se ha hecho una de las mas importantes plazas comerciales. Todo esto se ha conseguido sin ostentación y sin ruido, y la Europa se ha admirado de ver así realizado un estado de cosas sin seguir los pasos sucesivos.

Ahora se debe comprender cuánto importa á la Prusia no verse incomodada en las relaciones comerciales, que se han hecho indispensables á su existencia próspera y tranquila. Un tratado de comercio con la Rusia le abriría la barrera que la separa del Este de la Europa y del Asia, ese inmenso mercado donde sus productos habían encontrado ya favor. La privación de esto le sería mortal; es de creer que procurará conservarlo. Si por otra parte intereses de las localidades importantes no permiten al Gobierno de S. Petersburgo acceder á estas pretensiones, es difícil que no resulte alguna frialdad entre las dos cortes, y tal vez esta frialdad, aunque suscitada por dificultades puramente comerciales, llegue á entibiar hasta cierto punto las relaciones políticas que unen á aquellos dos miembros importantes de la antigua Santa alianza.

En el estado actual en que se encuentra una parte de la Europa, no está destituida de interes esta consideración; la causa de las libertades públicas, si aprovecha la ocasión, debe sacar algun partido de toda mala inteligencia que haya en los Gobiernos absolutos. Su actitud no será menos amenazadora; el partido contrarrevolucionario que tiene siempre fijas sus miradas en ellos, que los llama sin cesar con el gesto y con la voz, se vería engañado en sus esperanzas, y habria nuevas probabilidades de ver las turbaciones políticas que agitan hoy día algunos Estados meridionales tomar un aspecto pacífico y glorioso. (*Le Temps*)

ESPAÑA.

Algeciras 29 de Setiembre.

Ayer han salido con dirección á la capital ciento y tantos Nacionales movilizados; entre ellos se encuentran algunos que sin estar comprendidos en el decreto de la movilización, se han prestado á este servicio voluntariamente. Las autoridades civiles y militares y un númerooso concurso de habitantes de todas clases con la música del batallón tocando himnos patrióticos, los acompañaron hasta fuera de la ciudad. Nos parecía ver pintada la victoria en las frentes de todos ellos.

Creemos que en su mayor parte se destinarán á cubrir los puntos guarnecidos para que la tropa de línea pueda salir á campaña, como lo desean sus beneméritos individuos, y se ha ejecutado en la capital del reino.

Estos bisonos hijos de la patria mas merecedora y mas desgraciada, arrancaron lágrimas de sentimiento por su partida del sensible corazón de los espectadores. ¡Ojalá el cielo que mueran, antes de sucumbir á la esclavitud perñida! (*El Amigo del pueblo.*)

Sevilla 1.º de Octubre.

La comisión de armamento y defensa de esta provincia á sus habitantes.

Aunque las reducidas fuerzas que siguen al cabecilla Gomez deben privarlo hasta de la esperanza de profanar nuestro territorio, en cuya llanura y rodeado de una imponente caballería habria de encontrar infaliblemente su sepulcro; sin embargo, esta comisión ha resuelto adoptar medidas de precaucion que liberte de los azares de la guerra á la hermosa parte de Andalucía, cuyos intereses se le han confiado. A este efecto ha convocado, de acuerdo con el Excmo. Sr. capitan general, toda la Milicia nacional de la provincia que con la de Huelva y Cádiz, con la tropa de línea que en las tres se encontraba, y unidades á los numerosos cuerpos que siguen y rodean al faicioso Gomez, debe tranquilizar á los pueblos de la invasión con que les

Alocucion del gefe político.

Habitantes de la provincia de Cádiz: al tomar posesion por orden expresa del Excmo. Sr. comandante general y junta de armamento de la gefatura política que S. M. se ha dignado encargarme, creo de mi deber dirigiros mi voz para aseguraros que con indecible placer me hallo al frente de vosotros.

Que soy amigo del progreso y amante de la Constitucion de 1812, ninguno de vosotros puede dudarlo: me lisonjeo que lo habra probado bastante mi conducta en la junta gubernativa, y despues en la comision de armamento y defensa: honrado entonces con vuestros votos, me envanece al ver que merecia vuestra confianza; colocado hoy en el puesto que ocupo, si mi posicion ha variado, mis principios políticos y mis sentimientos son siempre los mismos.

Aunque las circunstancias en que nos encontramos no me permitirán dedicarme exclusivamente, como deseara, al fomento de esta provincia; sin embargo, os ofrezco ocuparme de tan importante asunto tanto como me sea posible: la Milicia nacional, su organizacion pronta, su equipo y armamento llamarán muy particularmente mi atencion: amigo de la libertad de imprenta, y aborreciendo sus trabas, nada me será mas grato que oír por su medio las observaciones que cualquiera de vosotros juzgue oportuno hacerme, y no perdonaré trabajo ni sacrificio alguno por atender á las necesidades de este suelo clásico de la libertad; esperando de vuestro amor á la libertad y al sagrado código que hemos jurado todos, que caminaremos unidos á cumplir la grande y solemne mision que se nos está encomendada. Cádiz y Octubre 1.º de 1836. — El gefe político, José Lopez Pedrajas. (D. M. de C.)

Madrid 10 de Octubre.

Noticias que el cónsul interino de España en Bayona comunicó al ministerio de Estado en despacho de 5 del corriente.

Muy Sr. mio: en esta hora, que son las nueve, vuelvo á recibir nueva comunicacion del Sr. gobernador de Behovia, cuyo tenor es el siguiente: Consecuente á lo que le ofrecí á V. en mi comunicacion de hoy, ahora mejor informado puedo poner en su conocimiento que el fuego de ayer en la línea de San Sebastian, que duró con mas ó menos intensidad doce horas, fue provocado por los faciosos, siendo su mayor empeño atacar la parte de la línea desde Alza hasta S. Francisco, relevando los carlistas sus batallones ocupados en el fuego de dos á dos horas. Aseguran que atacaron por dos veces con resolucion la parte de Alza, acercándose hasta la Herrera, en donde á la segunda carga, casi envueltos por los ingleses, y apurados del fuego de artillería de Alza, se retiraron con mil trabajos, dejando muchos cadáveres en el campo. La segunda embestida que dieron por esta parte fue á favor de un refuerzo considerable de chapelchurrís, que al mando del vicario Otamendi, se arrojaron hasta muy cerca de la Herrera, y de estos han perecido infinitos; habiendo llegado tambien herido dicho Otamendi á Irun con otro capitán llamado Macazaga, y el comandante Lengusu. Me aseguran en este momento la muerte de éstos dos últimos. Ellos han debido experimentar en toda la línea una pérdida considerable, pues en Irun y Fuenterrabía se halla consternada la gente, y se han dirigido muchas mugeres de estos pueblos esta mañana hacia el campo de batalla á saber el paradero de sus interesados. Al medio día parece que ha llegado Soroa á Irun, y la gente que llevó ha sufrido, así como los paisanos que se ocupaban en la conduccion de los heridos, razon por la cual esta gente á su llegada á Irun manifestaban en sus sombríos semblantes la tristeza y descontento. Nuestra pérdida no ha llegado ni con mucho á la suya; está con relacion á gentes que han llegado. Dios guarde á V. S. muchos años. San Juan de Irun 2 de Octubre de 1836. — Andres de Nardiz, señor D. Ramon Guardamino, cónsul de S. M. C. interino en Bayona.

Ultimamente, y por nuevo conducto: En efecto han muerto Macazaga y Arana (a) Lengusu. Soroa entró en Irun con solo 40 hombres, y la consternacion es grande, pues la pérdida, segun ellos, pasa de 10 hombres, y hacia cuatro horas que estaban entrando heridos en Irun que traian de cuatro en cuatro en colchones.

En celebridad del cumpleaños de nuestra augusta Reina Doña Isabel II se ha vestido hoy la corte de gala con uniforme, y ha habido besamanos general, al que han asistido el cuerpo diplomático, grandes de España, títulos de Castilla, magistrados, generales, gefes y subalternos militares, y un gran número de personas distinguidas de ambos sexos que con tan plausible motivo han acudido á cumplimentar á SS. MM., recibiendo S. M. la Reina Gobernadora á tan brillante y numeroso concurso con aquella bondad, dulzura y amabilidad que la son características.

La artillería de la plaza ha hecho los saludos de ordenanza, y ésta noche hay iluminacion general, estándolo asimismo los teatros interior y exteriormente; la circunstancia del buen tiempo, la tranquilidad que reina en esta capital, y el entusiasmo de los habitantes por la li-

amenazaba: y como esta rica y numerosa poblacion amenaza á la junta particular cuidado por los recursos que contrarian en ella los enemigos, y por ser el centro del Gobierno de la provincia, ha resuelto tambien fortificarla, poniéndola al abrigo de cualquier acometimiento.

Reunida la comision anoche en sesion permanente hizo llamar á varios gefes militares y oficiales facultativos, que existen en esta ciudad, y siguiendo sus indicaciones, trazó el plan tan acertado como sencillo de fortificacion, que hoy mismo ha principiado á ejecutarse. Concluido, como lo será en breve, podrán conocer, no ya los peritos, sino aun los mas tímidos é ignorantes, que las fuerzas con que naturalmente debe contar esta ciudad bastarán á contener por muchos dias un doble ó triple número de las que acompañan á Gómez, si osará presentarse á la vista de sus muros, en cuyo recinto abundan y se aumentarán todos los recursos y subsistencias que puede necesitar esta poblacion y las personas comprometidas de la provincia que busquen en ella un refugio, aun cuando se tratase de un larguísimo asedio.

Tranquilizaos, pues: confiad en vuestros gobernantes: despreciad los exagerados cálculos con que el temor ó la perversidad extravián la opinion de los pusilánimes; y entregaos con sosiego á vuestras acostumbradas ocupaciones, porque todas las probabilidades aseguran que los enemigos no se atreverán á pisar nuestro territorio, y que si lo realizaran sobran para aniquilarlos los medios de defensa que se han preparado.

Sevilla 30 de Setiembre de 1836. — Juan Barragan Cabezas. — José María Sancho. — Francisco de Paula Alvarez. — Rafael Alderius. — Pedro Luque. — Gabriel Diaz del Castillo. — Ignacio María de Cantabrana. — Fernando Blanco. — Pedro Nautet. — José María Amor. — Por acuerdo de la comision. — Sebastian García, vocal secretario.

Al. anct. Podemos asegurar á nuestros lectores de un modo positivo é indudable, que en la revista que en el dia de ayer se pasó á las tropas reunidas en el cuartel general de Carmona, se presentó en ella la fuerza de 30 infantes y 500 caballos, consistiendo la del batallon de nuestra Milicia nacional en 703 plazas. A esta imponente y respetable fuerza se agregarán los 120 caballos que en el dia de ayer entraron en esta capital procedentes de diferentes pueblos, y 50 mas que del regimiento del Príncipe marcharán hoy de esta para aquel punto. Se esperan de un momento á otro las tropas de las provincias de Huelva y Cádiz, y se ha dicho que ayer pernoctaba en Lebrija la brillantísima columna de los puertos.

Tambien es indudable que en el mismo dia de ayer salió de Carmona la media batería de artillería, un escuadron de caballería y las compañías de voluntarios de Andalucía, con direccion á Córdoba. Parece que el Excelentísimo Sr. capitán general ha pedido ayer á nuestra junta de armamento y defensa 200 lanzas y dos carros de municiones. (B. O.)

Cádiz 1.º de Octubre.

Los alcaldes constitucionales de esta ciudad á los habitantes de ella.

La salvacion de la patria, que es la suprema ley de las sociedades, exige imperiosamente la adopcion de medidas severas, para que nadie se sustraiga del cumplimiento de sus respectivas obligaciones. En las criticas circunstancias en que nos hallamos, la mas sagrada de todas es nuestra defensa acudiendo á las armas todo el que es llamado á ellas. Con tal objeto, y consecuente á lo dispuesto en el bando de 13 de Agosto último, el Excmo. ayuntamiento ha acordado, con aprobacion del Excmo. Sr. comandante general de la provincia, publicar el siguiente

Edicto.

Todo español está obligado á defender la patria con las armas cuando sea llamado por la ley. Constitucion artículo 9.

Todo español desde la edad de 20 años hasta la de 45 cumplidos, que esté avecinado y tenga propiedad, rentas, industria ú otro modo conocido de subsistir, á juicio del ayuntamiento, ó sea hijo del que tenga algunas de estas circunstancias, está obligado al servicio de esta Milicia. Desde la edad de 18 años se admitirán como voluntarios. Ordenanza de la Milicia nacional tit. 1.º art. 1.º

En esta virtud todo individuo comprendido en el artículo anterior se presentará en los dias 1.º y 2.º del próximo Octubre en las casas consistoriales desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche de ambos dias, para ser inscritos en dicha Milicia nacional; bien entendido que el que hallándose comprendido no lo verificase en el término prescrito, será destinado al servicio del ejército en la próxima quinta para el cupo de esta ciudad siendo soltero ó viudo sin hijos, ó será expulsado de ella si fuere casado.

Desde esta fecha ningun comandante de compañía está autorizado para inscribir en la de su mando á individuo alguno que no le haya sido designado por el Excelentísimo ayuntamiento, ni tampoco para dar bajas sino con arreglo á lo ordenado por los artículos 174, 172 y 173 de la ordenanza de la Milicia nacional.

Quedan prohibidos los sustitutos no siendo para los casos que señalan los artículos 65 y 66 de la misma ordenanza, y solo se admitirán permutas de los dias de servicios.

En todas las mayorías se fijarán listas nominales de los individuos de cada compañía para satisfaccion de los que las componen, debiendo anotarse en ellas los que nuevamente se les destinen, como asimismo las bajas y las causas por que se dieren.

Lo que se avisa al público para su puntual cumplimiento, fijándose ejemplares en los sitios acostumbrados. Cádiz 29 de Setiembre de 1836. — José Manuel Vadillo, alcalde primero. — José Sánchez Rendón, secretario.

(D. M. de C.)

bertad y el trono legítimo, harán este dia tan plausible como siempre lo han sido en España los de nuestros Reys.

EXPOSICION EN LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO.

Pintura. — Escultura. — Arquitectura.

Primer artículo.

Aunque este año la exposicion de objetos de bellas artes es una de las mas pobres que hemos visto de mucho tiempo á esta parte, creemos sin embargo conveniente hacer una ligera reseña de las principales obras que contiene, aun cuando no sea mas que con el fin de estimular en lo posible á nuestros jóvenes artistas, haciendo justicia al mérito, ya que por desgracia en estos tiempos de guerra civil esta es tal vez la única recompensa á que puede buenamente aspirar. En este supuesto ¿no es admirable que veamos en la exposicion aun eso poco que vemos? ¿Y no son dignos de todo elogio esos jóvenes que sin mas estímulo ni mas recompensa que la aprobacion de algunos pocos admiradores del talento y la constancia, consagran su vida en estos tiempos aciagos al hermoso culto del arte? Por nuestra parte, cada vez que vemos las obras artísticas del dia, no podemos apartar de nuestra imaginacion estas tristes ideas; y con toda franqueza lo declaramos, aun cuando no propendiésemos mas por nuestra propia inclinacion al elogio que á la censura, esta sola consideracion bastaria para desarmar la severidad de nuestra crítica.

Antes de entrar en materia, permítasenos hacer dos observaciones que creemos dignas de ser tomadas en consideracion: 1.ª ¿No se podrian consagrar en la academia ó en algun otro local proporcionado algunas salas para la exposicion de obras contemporáneas? ¿No es una extravagancia presentar estas últimas al público interpoladas entre las grandes obras de los maestros del arte? ¿No es esto causarles un gravísimo perjuicio, sacrificarlas cruelmente, dando lugar á comparaciones desventajosas? En el interes de los artistas del dia, pedimos pronto remedio á este extraño abuso, contra el cual se ha declamado ya mas de una vez, y que si aun subsiste, es solo por tenacidad ó indolencia de los que pudieran y debieran remediarlo inmediatamente.

Nuestra segunda observacion se dirige á pedir que se excluyan de una vez para siempre esos dibujitos de niños y niñas, esas orejas y esas medias caras hechas al cabo de 20 ó 30 lecciones, verdaderas chucherías que harian seguramente su papel en los exámenes de un colegio de señoritas; pero que son ridículas en una exposicion de bellas artes. Si no se pone coto á esta simpleza, llegará dia en que un padre tonto exponga para la edificacion de naturales y extrangeros los *monitos* hechos de aficion por su hijo á la temprana edad de tres años y quince dias. Si los madrileños celebrásemos estas exposiciones *en familia*, como suele decirse, vaya en gracia; pero en una exposicion pública destinada á hacer conocer el estado de las bellas artes en España, no deben admitirse esos mamarrachos.

Vamos ahora á hacer un ligero analisis de las principales obras que hemos visto en la exposicion.

Sres. Lopez (D. Vicente), Madrazo y Rivera (D. Federico y D. Carlos), Villamil, Parra, Lopez (D. Bernardo), Lopez (D. Luis), Tegeo y Kuntz.

Ocupan el fondo de la sala llamado del trono tres retratos de cuerpo entero y tamaño natural de S. M. la Reina Doña Isabel II, y un retrato tambien de tamaño natural de medio cuerpo de su augusta Madre la Reina Regente. El primero de la izquierda, ejecutado por el pintor de Cámara D. Vicente Lopez, nos ha parecido verdaderamente desgraciado; y solo viendo la firma de su autor hubiéramos podido creer que en efecto era suyo, aunque el estilo nos inducia á suponerlo. El retrato de S. M. la Reina Regente, del mismo Sr. Lopez, es algo mejor; pero el colorido es falso como en casi todas las obras que hemos visto últimamente de este artista. Lo que mas nos ha gustado de las obras que ha expuesto este año el Sr. Lopez, es el retrato del señor S... y el del Sr. comisario de cruzada, muy parecidos, y ejecutados ambos con suma maestría en el manejo del pincel.

D. Carlos Rivera no ha presentado este año mas que un retrato de S. M. la Reina Doña Isabel II, en el cual hemos admirado la buena ejecucion del fondo y de algunos detalles; pero la cabeza no nos ha parecido bien. Sin embargo, alguna disculpa tiene el pintor si se considera que aquella cabeza es copia de un retrato en miniatura y no del original si no estamos mal informados. De los tres retratos de nuestra joven Reina, el que mas nos ha gustado, y creemos ser en esto fieles intérpretes de la opinion general, es el del joven D. Federico Madrazo. En este retrato son dignos de todo elogio el bello carácter infantil del rostro, el gusto elegante y primorosa ejecucion de los accesorios, y sobre todo el gusto regio que presenta el conjunto del cuadro. Este retrato hace mucho honor al artista que le ha ejecutado, joven en quien nos autorizaban á fundar brillantes esperanzas los recuerdos que por mucho tiempo durarán en la memoria de cuantos le vieron, de aquel hermoso cuadro del *Gran Capitan*, que tanta

celebridad granjeó á su autor en la exposicion del año pasado. El Sr. Madrazo se halla ahora en la época mas importante de la vida de artista, en la época que debe fijar definitivamente su gusto y el carácter de sus obras; y si, como nos han asegurado, este jóven piensa ahora en hacer un viaje á Paris y á Roma con el objeto de estudiar las grandes creaciones que contienen aquellas capitales, no dudamos que cuando el Sr. Madrazo vuelva á España podremos con orgullo presentar en él un digno rival de los mas grandes artistas de las naciones extranjeras.

Superior á todo elogio nos parece el retrato á caballo que ha expuesto el mismo Sr. Madrazo del duque de O... Aquello no es solo un buen retrato, sino un excelente cuadro en el cual todo es igualmente bello. Cuanto pudiéramos decir seria poco en elogio de aquel admirable retrato.

Numerosas son las obras que ha expuesto este año el Sr. Villamil, pero no todas de igual mérito; en algunas hemos reconocido á nuestro excelente paisista y pintor de género, que nos presentó hace dos años aquellas preciosas vistas interiores de la catedral de Sevilla; pero en otras le hemos desconocido completamente; una de estas es la vista de Alcalá la Real, velada toda ella en una tinta amoratada que nunca ha existido mas que en la cabeza del pintor. Lástima es que este y otros defectos, hijos de la rutina y del poco estudio, empañen el mérito de unas obras, en cuyo autor admiramos con placer tantas dotes naturales y adquiridas, capaces, si las sostuviera un estudio constante de la naturaleza y de los buenos modelos, de colocarle en el rango de los primeros pintores en este género.

El cuadro que el Sr. Villamil titula *Una familia de gitanos* nos ha parecido bien; en él no encontramos ninguna de aquellas tintas falsas, que tanto desagradan en muchas de sus obras, aun en las mejores. Esto sucede, por ejemplo, en su *Vista general de Toledo*, tomada desde el camino de Madrid; hay en este cuadro partes muy bellas, como son toda la orilla del Tajo, la entrada de la ciudad por la puerta de Bisagra; y otras exageradas de color, falsas, como el castillo de S. Cervantes, las rocas sobre que está fundada la ciudad, y algunos detalles que afean el conjunto de aquel bello cuadro.

En general puede decirse de las obras de este fecundo artista que su colorido es mas seductor que verdadero; pero *seductor* lo es hasta un grado admirable, como muy pocos. En cuanto á facilidad en la ejecucion, talento en la composicion del asunto, y gracia en el arreglo de los accesorios, tiene pocos rivales el señor Villamil. Citaremos en comprobacion de esta verdad y como una muestra en que se ven reunidos al mismo tiempo todos los defectos y todas las buenas cualidades del estilo de este pintor, el lindo cuadro que representa una *vista de Alcabi de Guadaira*. Aquellas tintas azules y moradas no existen en la naturaleza, y ofenden la vista del observador inteligente; cautivan sí al vulgo; pero la aprobacion de este no debe satisfacer la ambicion artística del Sr. Villamil. Si este jóven pintor no desoye los consejos de una crítica benévola y muy interesada en su bien, desde luego le presagiamos grandes triunfos en la hermosa carrera á que con tan brillante éxito dedica su talento y sus fatigas.

Los cuadros de flores del Sr. Parra nos han parecido bien; pero hubiéramos querido hallar en ellos menos colorines y cierta armonía en el conjunto, aunque este no hubiera sido tan brillante, y como suele decirse, tan *estrepitoso*, en lo cual poco ó nada se hubiera perdido. Por lo demas, aunque el género á que se dedica el Sr. Parra es de suyo mezquino y poco importante, reconocemos en este pintor dotes sumamente recomendables.

D. Bernardo Lopez no ha expuesto este año mas que una copia bien hecha de Juan de Juanes; bien poco es. Pero aun es menos lo que ha expuesto su hermano D. Luis, quien al cabo de ocho años, si no nos engañamos, de permanencia en Roma, nos sale con un dibujito de media cuarta hecho con clarion y sepia, que es lo que hay que ver. No diremos seguramente que este dibujito sea malo; pero mas esperábamos de un jóven de talento, pensionado en Roma para perfeccionarse en su arte, y conocido ya ventajosamente por algunas obras de mas importancia. Cuando un artista se ha colocado en cierta categoría, ó expone un trabajo de consideracion, ó no expone nada; esos primoritos se quedan para los principiantes.

Hay cosas muy buenas en el gran cuadro del señor Tejeo, que representa á Hércules ahogando entre sus brazos al gigante Anteo; en general, todo el grupo está perfectamente dibujado. Los pies y los brazos son excelentes; la figura de Anteo es admirable, y revela un conocimiento profundo de la anatomía; el torso de Hércules nos parece algo abultado por detras, y en general el estilo en que está pintado el fondo nos ha parecido frio y pobre; pero á pesar de estos pequeños lunares, reconocemos en este grupo no menos inteligencia que saber. Hablamos solo del dibujo; en cuanto

al colorido no es lo mismo; este no nos ha parecido bien. A fuerza de querer ser armonioso, caliente y severo, raya en uniforme, rojizo y pesado; en una palabra, en este cuadro nos parece el colorido muy inferior al dibujo. Tal vez sea ilusion nuestra ó error, y cierto nos alegraríamos de que así fuese.

El país que representa á Diana con sus ninfas, sorprendida en el baño por Anteon, nos ha parecido poco digno del mérito de su autor (el Sr. Tejeo), aunque las figuras son en nuestra opinion muy correctas, y estan ejecutadas con gracia y talento. En este cuadro las figuras son á nuestro parecer mucho mejores que el país, y el país mucho mejor que los perros.

Los dos retratos de una señora y una niña, ambos de medio cuerpo y de tamaño natural, ejecutados por el Sr. Kuntz, estan pintados con suma verdad y delicadeza; y en cuanto á la semejanza, podemos asegurar que es perfecta. Hemos echado muy de menos este año en los salones de la academia algunos de aquellos preciosos cuadros de vistas interiores de edificios, con que tantos y tan merecidos elogios se granjeó el Sr. Kuntz en las exposiciones anteriores. Lo achacamos á la fatalidad de los tiempos.

LISTA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS Á CORTES.

PROVINCIA DE SEVILLA.

El general D. Antonio Seoane.
D. Miguel Corbacho Valdés.
D. Antonio García Blanco.
D. Pedro Urquimaona.
D. Mateo Aillon.
D. Félix Buc.
D. Juan Escalante Ruiz Dávalos.

Suplentes.

D. Manuel Lopez Santaella.
D. José Sanchez.
D. José María Amor.

Caja nacional de amortizacion.

La direccion general de la Caja nacional de amortizacion y la junta de liquidacion de la deuda del Estado que tienen puesto su conato en que la consolidacion de la deuda que se está practicando se verifique con la mayor rapidez posible, para lo cual han adoptado las disposiciones convenientes, anuncian al público que desde el viernes 15 del corriente en adelante se admitiran en sus oficinas, sítas en el edificio que fue convento del Carmen calzado, desde las nueve á las doce de todos los dias que no sean festivos, el resto de los documentos de la deuda corriente al 5 por 100 y de la de sin interés que se suscribieron á dicha consolidacion; y en las de la junta de liquidacion, que por ahora subsisten en la casa denominada del Platero, frente á Sta. María, los vales no consolidados; en concepto de que desde el martes 18, y en la misma casa del Platero, se empezará á entregar á los interesados en las tres clases de deuda ya presentada los nuevos documentos. Madrid 10 de Octubre de 1836.

LOTERIA NACIONAL PRIMITIVA.

En la extraccion celebrada en este día han salido agraciados los números siguientes:

20, 34, 41, 28, 33.

El premio de 2500 rs. vn. concedidos en cada extraccion á las huérfanas de militares, Guardias nacionales y patriotas que murieron en la guerra de la independencia, y en la gloriosa lucha que sostenemos por los legítimos derechos de Doña Isabel II y las libertades de la nacion, ha cabido en suerte con el primer extracto de la de este día á María del Carmen Vides, hija de Antonio, sargento del regimiento provincial de Ecija, muerto en el campo del honor.

BOLETA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones al gran libro al 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100, 00.
Idem sin interés, 8½ á 60 d. f. o vol.
Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Alicante á corto plazo, 20, ½ b.	Málaga, 1½ b.
Bayona, 00.	Barcelona, á pesos fuertes, 1½ din. id.	Santander, ¾ id.
Burdeos, 00.	Bilbao, par.	Santiago, ¾ á 1 d.
Hamburgo, 00.	Cádiz, 1½ b.	Sevilla, 1 b.
Londres, á 90 días, 37½.	Coruña, par din.	Valencia, ¾ id.
París, 15-17 y 18.	Granada, ¼ b.	Zaragoza, 1 d.
		Descuento de letras á 5 por 100 al año.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

Obras que se hallan de venta en la Imprenta Nacional.

DISCURSO SOBRE EL LUJO DE LAS SEÑORAS, y proyecto de un traje nacional para las damas, escrito por otra de su sexo, publicado de orden superior en el año de 1788. Un cuaderno en 8.º adornado de tres estampas iluminadas á 4 rs. rústica.

DESCRIPCION DE LOS ORNATOS PÚBLICOS con que la corte de Madrid solemnizó la feliz exaltacion al trono de los Sres. D. Carlos IV y Doña Luisa de Borbon, su augusta esposa, y la jura como Príncipe de Asturias del Sr. D. Fernando VII, adornada con 11 estampas finas en que se describen los ornatos que hubo en diversas casas de la carrera que llevaron SS. MM. Un cuaderno en folio, edicion de 1788, á 24 rs. rústica.

DISERTACION SOBRE LA EXPLICACION Y USO DE UNA NUEVA MÁQUINA para grammar cáñamos y linos, inventada por los doctores en medicina D. Francisco Salvá y Campillo y D. Francisco Sampón y Roca. Un cuaderno en 4.º impreso en 1784, y adornado con dos láminas en que se describe general y particularmente la máquina, á 4 rs. rústica.

DESCRIPCION DE LAS MÁQUINAS de mas general utilidad que hay en el Real gabinete de ellas, establecido en el Buen Retiro, hecha de orden de S. M. en el año de 1792 por D. Juan Lopez de Peñalver. Son cuatro cuadernos en folio que se dan sueltos en la forma siguiente:

—Número 1.º Descripción de la prensa hidráulica del Sr. Bramack. Contiene una estampa que la representa, con su explicacion y algunas reflexiones sobre su uso y aplicacion; se vende cada ejemplar iluminado al precio de 5 rs. rama y 5 rústica. En negro á 4 reales rama y 4 rústica.

—Número 2.º Descripción de una máquina para hacer clavos, con una estampa, explicacion y reflexiones. Iluminados á 6 rs. rama y 6 rústica. En negro á 5 rs. rama y 5 rústica.

—Número 3.º Máquina para devanar varias madejas á la vez. Dos gruas para descargar barcos. Un cuaderno con dos estampas en negro á 5 rs. rama y 5 rústica. Iluminadas á 6 rs. rama y 6 rústica.

—Número 4.º Descripción de varias carretillas. Idem de un carro para trasportar tierra. Idem de una máquina para hacer trencilla. Un cuaderno con siete láminas á 14 rs. rama y 14 rústica.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por una del juzgado de la subdelegacion de rentas de la provincia de Cádiz se publica nuevamente por término de 30 dias la subasta de dos casas situadas una en dicha plaza, calle de la Caridad, número 23, y otra en la ciudad de S. Fernando, calle Ancha, núm. 25, reasadas la primera en 21,500 rs.; y la segunda en 14,200; señalándose para el remate la hora de las doce del día 21 del presente Octubre en el despacho de la intendencia, admitiéndose posturas en metálico que no bajen de las dos terceras partes de dichas retasas; y no habiendo aquellas, por sus totales en papel de la deuda consolidada por el valor nominal que tenga, prefiriéndose el que gana el 5 por 100 al que solo gana el 4, y en su defecto se admitiran las que se hagan á papel de la deuda corriente con interes negociable, considerando su valor en 25 por 100 del que represente, como igualmente y á falta de los que quedan mencionados, el de la mitad de este mismo valor á los créditos sin interés, con prevencion de que el expediente estará de manifiesto en la escribanía mayor para instruccion de los licitadores. —En virtud de una del juzgado de la subdelegacion de rentas de la provincia de Cádiz, se publica por término de 30 dias la subasta de un solar situado en la villa de Puerto Real, calle nueva, núm. 56, apreciado en 552 rs.; señalándose para el remate la hora de las doce del día 21 del presente Octubre en el despacho de la intendencia, admitiéndose posturas en metálico que no bajen de las dos terceras partes del referido precio, y no habiendo estas, por su total en papel de la deuda consolidada por el valor nominal que tenga, prefiriéndose el que gana el 5 por 100 al que solo gana el 4, y en su defecto se admitiran las que se hagan á papel de la deuda corriente con interes negociable, considerando su valor en 25 por 100 del que represente, como igualmente y á falta de los que quedan mencionados, el de la mitad de este mismo valor á los créditos sin interés; con prevencion de que el expediente estará de manifiesto en la escribanía mayor para instruccion de los licitadores.

MUSICA.

Nuevas piezas de música que á continuacion se expresan. Canciones patrióticas. El triunfo de la Constitucion. Himno dedicado á la Milicia Nacional. Himno á la próxima apertura de las Cortes. La roncalesa, cantada por los patriotas de los valles de Navarra. Idem canciones amorosas: El amante pescador idem. El celoso idem. El si. Plegaria en el 2.º acto de la ópera de la Gemma di Vergi, cantada por la prima donna Sra. D'Alberti; estas piezas estan puestas para canto y acompañamiento de piano y guitarra á 4 rs. ejemplar. 1.º y 2.º tandas de rigodones, dos mazourcas y dos galops; y un grande vals sacadas de la grande y preciosa ópera del maestro Bellini, I Puritani i Cavalieri. Otra nueva tanda de rigodones, mazourca, galop, vals, y coro de la ópera seria Gemma di Vergi puestas para piano á 4 rs., idem guitarra, flauta ó violín á 3 rs. ejemplar. Grande cotillon y vals de 3 partes de la Libertad; rigodones y vals de la ópera de la Parisina; coleccion de contranzas escocesas de Rossini; vals de la Casa deshabitada; galop de la ópera del Tasso; todas estas piezas estan puestas para piano á 4 rs., idem guitarra, flauta ó violín á 3 rs. ejemplar, y se hallan de venta en Madrid librería de Viana.

TEATROS.

PRINCIPE.

A las siete de la noche. Se ejecutará la comedia nueva, original, en 4 actos y en verso, titulada

EL AMIGO MARTIR.

Se bailará un Pas-de-deux por la Sra. Diez y el Sr. Casas; terminando la funcion con la pieza en un acto titulada

MI TIO EL JOROBADO.

CRUZ.

A las siete de la noche. Se ejecutará la celebrada ópera en 2 actos, titulada

GEMMA DI VERGY.

música del célebre maestro Donizetti.